

ANÁLISIS MUSICAL II

Plan de Estudios del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE de 6 de noviembre)

Contenidos

1. Contenidos comunes:

- Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a los demás durante la interpretación de la música.
- Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas.
- Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.

2. La música medieval:

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova.

3. El Renacimiento:

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (agrupaciones vocales e instrumentales, sonoridades verticales, cadencias, ornamentos...), formas, escuelas y géneros.

4. El Barroco:

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades...), formas y géneros de la música vocal e instrumental.

5. El estilo galante y el Clasicismo:

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentos...), formas y géneros de estos periodos. El estilo galante o rococó: la transición al Clasicismo. El Clasicismo vienés.

6. El Romanticismo:

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades...), formas y géneros de la música romántica. Surgimiento de los nacionalismos.

7. El Post-romanticismo y los Nacionalismos:

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades...), formas y géneros de la música post-romántica. Desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta.

8. El Impresionismo:

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, nuevo uso del modalismo, sonoridades...), formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.

9. La música en el siglo XX:

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades...), formas y géneros de la música del siglo XX. Principales movimientos y compositores más importantes.

10. La música electroacústica:

- Estudio de la música electroacústica: sus orígenes y evolución. Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc. Música electrónica pura y música mixta.

11. El Jazz. La música urbana: pop, rock, etc. El flamenco:

- Estudio de sus orígenes y evolución. Análisis musical y sociológico.

12. Las músicas no occidentales:

- Acercamiento a la música tradicional de otras culturas.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado.

2. Reconocer mediante la audición el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, etc.

Con este criterio podrá evaluarse la capacidad para identificar los diferentes estilos y determinar lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico.).

3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.

A través de este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para captar los procedimientos utilizados por el compositor y que son articuladores de la estructura de la obra.

4. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.

Con este criterio se podrá valorar la capacidad para distinguir aspectos característicos de los diversos estilos musicales, y la diferencia entre ellos, así como establecer paralelismos entre obras distintas pero con resultados similares.

5. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.

A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de lo estudiado, así como la capacidad para encontrar información adecuada y desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida.

6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

Con este criterio de evaluación se podrá valorar la capacidad para comprender el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.

7. Comentar la audición de una obra perteneciente a cualquiera de los estilos estudiados utilizando una terminología adecuada.

Este criterio permitirá valorar la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.

8. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas.

Mediante este criterio podrá determinarse la percepción de características sonoras peculiares y propias de la música de otras culturas, cualquiera que sea el estilo de la obra que se trabaje.

Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de 1 de julio de 2008 (BOA de 17 de julio)

Contenidos

1. Contenidos comunes

- Profundización en el análisis de los elementos que configuran el discurso musical: melodía, armonía, textura, ritmo, timbre, dinámica.
- Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a los demás durante la interpretación de la música.
- Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas.
- Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.

2. La música medieval

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del canto gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova.

3. El Renacimiento

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (agrupaciones vocales e instrumentales, sonoridades verticales, cadencias, ornamentos.), formas, escuelas y géneros.

4. El Barroco

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades.), formas y géneros de la música vocal e instrumental.

5. El estilo galante y el Clasicismo

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentos.), formas y géneros de estos periodos. El estilo galante o rococó: la transición al Clasicismo. El Clasicismo vienés.
6. El Romanticismo
- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades.), formas y géneros de la música romántica. Surgimiento de los nacionalismos.
7. El Post-romanticismo y los Nacionalismos
- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades.), formas y géneros de la música post-romántica. Desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta.
8. El Impresionismo
- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, nuevo uso del modalismo, sonoridades.), formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.
9. La música en la primera mitad del siglo XX
- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades.), formas y géneros de la música del siglo XX. Principales movimientos (Neoclasicismo, Atonalidad, Dodecafonismo) y compositores de mayor relevancia.
10. La música en la segunda mitad del siglo XX
- Aproximación a los procedimientos y características de los diferentes movimientos en la música occidental tras la Segunda Guerra Mundial (Serialismo, Indeterminación, Texturalidad, Minimalismo) y compositores más importantes.
11. La música electroacústica
- Estudio de la música electroacústica: sus orígenes y evolución. Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc. Música electrónica pura y música mixta.
12. El Jazz. La música urbana: pop, rock, etc. El flamenco
- Estudio de sus orígenes y evolución. Análisis musical y sociológico.
13. Las músicas no occidentales
- Acercamiento a la música tradicional de otras culturas (África, Indonesia, China, Japón, Iberoamérica...). Características rítmicas, melódicas, de afinación... Influencia en la música occidental.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado.

2. Reconocer mediante la audición el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, etc.

Con este criterio podrá evaluarse la capacidad para identificar los diferentes estilos y determinar lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico.).

3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.

A través de este criterio se podrá valorar la capacidad para captar los procedimientos utilizados por el compositor y que son articuladores de la estructura de la obra.

4. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.

Con este criterio se podrá valorar la capacidad para distinguir aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos, así como establecer paralelismos entre obras distintas pero con resultados similares.

5. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.

A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de lo estudiado, así como la capacidad para encontrar información adecuada y desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida.

6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

Con este criterio de evaluación se podrá valorar la capacidad para comprender el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.

7. Comentar la audición de una obra perteneciente a cualquiera de los estilos estudiados utilizando una terminología adecuada.

Este criterio permitirá valorar la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.

8. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas.

Mediante este criterio podrá determinarse la percepción de características sonoras peculiares y propias de la música de otras culturas, cualquiera que sea el estilo de la obra que se trabaje.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS EJERCICIOS QUE INTEGRAN LA PRUEBA Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN ELABORADOS POR LOS PROFESORES ARMONIZADORES DE LAS MATERIAS DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El examen constará de dos opciones, A y B, de las que el alumno deberá responder únicamente a una, a su elección.

Tras leer las propuestas de examen, se escucha la audición durante tres veces, (alternando la opción A y la B).

Cada audición se acompañará de una partitura.

Con la ayuda de la partitura y después de oír ambas opciones (A y B), el alumno elige la opción correspondiente.

La prueba contiene cuatro partes: Análisis formal, análisis del estilo, análisis de elementos musicales y definición de conceptos.

A través de los siguientes apartados, describir con las palabras técnicas más adecuadas la obra -o fragmento de la obra seleccionada- explicando brevemente aquellos conceptos, procedimientos, marcos formales, etc. que permitan comprender mejor la obra en su integridad.

Parte Primera: Análisis de la forma a través de la audición y partitura de un fragmento significativo perteneciente a las obras propuestas en el programa.

Teniendo en cuenta que la audición corresponde a una parte de la obra (un movimiento de sonata, una danza de una suite,...), comentar la forma de la obra reconociendo la estructura y su correspondencia a una forma musical, explicando brevemente algunos de los conceptos, procedimientos, estructura general de la forma, etc., (0 a 2 puntos).

Parte segunda: Análisis del estilo de la obra a través de la audición y partitura de un fragmento significativo perteneciente a las obras propuestas en el programa.

Comentar el estilo y el género de la obra justificando las características que relacionan la época y su localización. (0 a 2 puntos).

Parte tercera: Con la ayuda de la partitura y la audición, describir con las palabras técnicas más adecuadas los elementos musicales que aparecen en la obra a través de los siguientes apartados:

- **Armonía:** Reconocimiento de la tonalidad, acordes importantes, modulaciones principales, reconocimiento de frases y semifrases por sus cadencias, etc.,

- **Melodía:** Frases, motivos, imitaciones, variaciones, ámbito, contorno, dirección, inicios, finales, carácter, dinámica, etc.,

- **Ritmo:** Compás, tempo, agógica, síncopas y contratiempos, grupos rítmicos, etc.,

- **Timbre:** Instrumentos o voces protagonistas en cada momento, función que desarrolla cada uno de ellos, individualmente o por agrupaciones, textura, etc.,

- **Texto y música** (cuando exista la posibilidad): Estructura, versos, rima, palabras importantes, función del texto en la obra, argumento o tema, idioma, acentuación, etc., (0 a 4 puntos).

Parte cuarta: Definición de conceptos.

Definir con precisión y brevedad posibles los siguientes conceptos: (Vendrán escritos cuatro conceptos musicales). (0 a 2 puntos).

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá una duración de hora y media y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales.

No se trata de premiar el acierto en el reconocimiento de la forma, género, estilo, etc., de la obra a la manera de un concurso, ni exigir la simple demostración de un cúmulo de datos o fechas memorizadas, sino de, adecuadamente – teniendo en cuenta la duración máxima del ejercicio, valorar positivamente la observación a través de la audición, el uso correcto del lenguaje, la claridad y concreción en las respuestas, la expresión correcta sintáctica y ortográfica de los contenidos en general y de los conceptos musicales en particular así como la presentación y pulcritud del ejercicio.

La puntuación de cada ejercicio estará indicada en el mismo.

La puntuación máxima será de 10 puntos resultante de la suma de la calificación de las cuatro partes del ejercicio realizado.

Cada parte de la prueba será evaluada de forma independiente. Se calificará con 2 puntos la parte primera, con 2 puntos la parte segunda, con 4 puntos la parte tercera y con 2 puntos la parte cuarta.

En ningún caso se admitirán respuestas pertenecientes a distinta opción de la que se haya elegido.

Se podrá tener en cuenta las anotaciones realizadas en la partitura.

Cada una de las partes del ejercicio que se puntuará de la forma siguiente:

Para la primera parte: Análisis de la forma a través de la audición y partitura de un fragmento significativo perteneciente a las obras propuestas en el programa. (Valoración 20 %).

Para la parte segunda: Análisis del estilo, género y época de la obra a través de la audición y partitura de un fragmento significativo perteneciente a las obras propuestas en el programa. (Valoración 20 %).

Para la parte tercera: Con la ayuda de la partitura y la audición, describir con las palabras técnicas más adecuadas los elementos musicales que aparecen en la obra a través de la Armonía, Melodía, Ritmo, Timbre, Texto, etc., (Valoración 40 %).

Para la parte cuarta: Definición de conceptos (Valoración 20 % puntos).

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.